

ACTA DE DIRECTORIO N° 227. Siendo las 12,00 horas del día 9 de agosto de 2022, se celebra el Directorio de NATURGY BAN S.A. El señor Secretario del Directorio deja constancia que la presente reunión se realiza a distancia, conforme lo establecido por la normativa vigente en la materia y en el Estatuto Social, por lo que el Directorio ha sido convocado para su realización no presencial mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams" por el que nos estamos comunicando. En función de todo lo expuesto, y a los fines de certificar la asistencia a distancia, el Dr. Gabriel Wilkinson procede a identificar a los participantes de la videoconferencia, solicitándoles que confirmen expresamente su presencia en línea, de lo que resulta que se encuentran conectados los siguientes participantes, quienes confirmaron asistencia verbalmente: (i) Miembros del Directorio, señores Alberto González Santos, Horacio Cristiani, Rafael Salas Cox, Uriel O'Farrell, Emilse Juárez quien lo hace en reemplazo del Director Titular Federico Basualdo Richards, Alejo Sorrentino, Alan Whamond y Luis Gonzalo Palacios Vázquez; (ii) Miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Miguel Tesón, Ernesto Genco y Guillermo Sotk; y (iii) El Responsable del Área económico – financiera de la Sociedad, señor Jorge Teich. Ante la ausencia justificada del Presidente del Directorio, señor Antonio Gallart Gabas, preside la reunión el señor Alberto González Santos en su calidad de Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la presidencia. Constatada la existencia de quórum, toma la palabra el señor Alberto González Santos, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 5. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO. (...) Toma la palabra el Dr. Wilkinson y señala que el presente punto del Orden del Día agrupa varios temas de trascendencia, dos de naturaleza meramente informativa y dos puntos resolutive. Así las cosas, informa que en su oportunidad se cursaron invitaciones a los miembros de los distintos comités de la Sociedad (Auditoría, Dirección y Ética y Cumplimiento) para asistir al X Encuentro Sobre Ética y Compliance entre los Sectores Público y Privado brindado por la Asociación Argentina de Ética y Compliance el pasado 8 de junio. Agrega que el evento contó con tres paneles que trataron diferentes temas relacionados con Compliance. Por otro lado, destaca que el 23 de junio del corriente año la Sociedad publicó la décimo octava edición del Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2021. La publicación se realizó en la web corporativa, se envió por correo electrónico a los diferentes contactos corporativos y a la prensa, también se comunicó a través de redes sociales, WhatsApp y a prensa de Pacto Global ONU. En ese sentido, agrega que para realizar el citado informe, el sector de Comunicación y Relaciones Institucionales y el Grupo de Sustentabilidad, integrado por los principales referentes en temas de responsabilidad corporativa en cada una de las áreas de la compañía, cuyo rol es identificar, mejorar y sistematizar el desempeño económico, social y ambiental de la compañía, que hace al cumplimiento de nuestra Política de Responsabilidad Corporativa, contaron con el apoyo de la consultora Sustenia. Asimismo, el Dr. Wilkinson deja constancia que el informe fue auditado por la firma Deloitte. Así las cosas, indica que lo descripto precedentemente cumple con lo dispuesto en los artículos 62 y 135 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA), los cuales establecen que las emisoras que confeccionen un Reporte de Sustentabilidad deberán enviar el mismo en oportunidad de proceder a su difusión en medios de comunicación. (...) Por todo ello, y conforme lo expuesto precedentemente, el Dr. Gabriel Wilkinson mociona para que se tome nota de lo informado respecto a las invitaciones cursadas para asistir al X encuentro Sobre Ética y Compliance, y sobre la publicación de la décimo octava edición del Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2021, y para que se aprueben los temas de naturaleza resolutive que forman parte del presente punto del Orden del Día consistentes en el Procedimiento de Due Diligence de Contraparte y la revisión del Modelo de Prevención Penal de la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, a las 13,15 horas se levanta la sesión.

A efectos de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. [de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y el Reglamento de Listado del BYMA], se deja constancia que el texto transcripto precedentemente corresponde a la parte pertinente del Acta de Directorio N° 227 de la Sociedad.

Gabriel Wilkinson
Secretario del Directorio